

ACTA NÚMERO 05-2018

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 08 DE FEBRERO DE 2018**, reunidos en el salón de sesiones “Leonel Carrillo Reeves” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo y Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

Ausentes con excusa: Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Estudiantes Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto y Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 05-2018

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 05-2018**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 04-2018**
- 3º. Informaciones**
 - 3.1 Informaciones del Decano.
 - 3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva.
 - 3.3 Informaciones de Secretaría Académica.
 - 3.3.1 Informe de actividades del Licenciado Abraham Vásquez correspondiente al año 2017.
 - 3.3.2 Informe del Laboratorio Microbiológico de Alimentos
- 4º. Asuntos Académicos**
 - 4.1 Revisión del Normativo General del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad EDC.
 - 4.1.1 Opinión de la Escuela de Nutrición.
 - 4.1.2 Opinión de la Escuela de Química Biológica.
 - 4.2 Resultados de los concursos de Selección de Personal Docente.
 - 4.2.1 Resultados de la Escuela de Química Biológica.
 - 4.2.2 Resultados de la Escuela de Biología.
 - 4.3 Solicitud de dispensa para nombramiento de personal docente.
 - 4.3.1 Solicitud del Área Social Humanística.
 - 4.3.2 Solicitud del Centro de Desarrollo Educativo.
 - 4.4 Solicitud de reconocimiento de Título de la profesional Carla Fabiola Alvarado Sánchez.
 - 4.5 Seguimiento a la aprobación Propuesta de Normativa para cursos con validez académica.
 - 4.6 Solicitud de cambio de horario de la Licenciada Claudia Mercedes Esquivel Rivera.

- 4.7 Solicitud para cursar materias en otras Unidades Académicas.
- 4.8 Solicitud de equivalencias de la estudiante Andrea Mariela Ruano Toledo.
- 4.9 Seguimiento a la creación de las plazas del personal administrativo de la Unidad de Atención al Estudiante de la Facultad.
- 4.10 Nombramiento de Comisiones de las diferentes Escuelas y Programas de la Facultad.
 - 4.10.1 Comisión de Readequación Curricular de la Escuela de Química Farmacéutica.
 - 4.10.2 Comisión de Autoevaluación de la Escuela de Química Farmacéutica
 - 4.10.3 Comisiones de la Escuela de Química Biológica.
 - 4.10.4 Nombramiento de Auxiliar de apoyo para la Comisión de Evaluación Docente COMEVAL.

5°. Solicitudes de Estudiantes

- 5.1 Solicitud de la Asociación de estudiantes y Organizaciones de las Escuelas de Química Farmacéutica y Biología.
- 5.2 Solicitudes de dispensa del requisito de inglés.
 - 5.2.1 Solicitud de Cristabel Alejandra Donado Ramos.
 - 5.2.2 Solicitud de Byron Wilfredo Jerez Aguilar.
- 5.3 Solicitud de Suspensión de Actividades por Bienvenida a Estudiantes de Primer Ingreso de la Facultad de Agronomía.
- 5.4 Solicitud de retiro académico de cursos de la estudiante Ericka Lisbeth Pérez Ovalle.
- 5.5 Solicitud de la estudiante Gabriela María Ponce Aparicio.

6°. Nombramientos

- 6.1 Personal Docente de la Escuela de Nutrición.
- 6.2 Personal Docente de la Escuela de Química.
- 6.3 Personal Docente de la Escuela de Química Biológica.
- 6.4 Personal Docente de la Escuela de Química Farmacéutica
- 6.5 Personal Docente de la Escuela de Biología.
- 6.6 Personal Docente del Área Social Humanística
- 6.7 Auxiliares de Cátedra del Área Físico-Matemática.
- 6.8 Personal Docente del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas.
- 6.9 Personal Docente Profesores del Centro De Desarrollo Educativo CEDE.

7°. Renuncias

- 7.1 Renuncia del Señor Fernando Tesucún Vitzil.

8°. Erogaciones de Fondos

- 8.1 Erogación de fondos para atención a los participantes en la Lección Inaugural del primer semestre 2018.

9°. Asuntos Varios

- 9.1 Actividades de la Facultad el día viernes 09 de febrero de 2018.

10°. Audiencias

- 10.1 Audiencia a los representantes de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia AEQ.

10.2 Audiencia a la Comisión de Autoevaluación de la Escuela de Química Farmacéutica.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva recibida el Acta No. 04-2018 y **acuerda: aprobarla**

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del Decano

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que:

- Se sostuvo una reunión con la Comisión de Evaluación Docente -COMEVAL- miembros del Departamento de Control Académico y miembros de la Unidad de Gestión Informática, para evaluar la factibilidad de que los estudiantes puedan evaluar a los docentes por vía electrónica. Los avances en este sentido, se informarán oportunamente.
- Se realizó reunión con la Licenciada Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas y el Maestro Pedro Daniel Pardo Villegas con el objetivo de recibir información sobre la participación de esta Facultad en la Olimpiada de Ciencias. Informaron que el evento de 2019 será en Guatemala.
- El martes 06 de febrero de 2018, en sesión de Directores, se dio seguimiento a la organización de la celebración del Centenario de la Facultad. Se elaboró un cronograma preliminar el cual se afinará el próximo martes.
- Se recibió notificación verbal de funcionarios de ACESAR en que se realizará la verificación física de los puntos condicionados para la acreditación de la carrera de Biología y la carrera de Nutrición, el 15 y 16 de febrero. La visita la realizará el Doctor Carlos Him y el día viernes hará la verificación in situ. Para ello ya se está preparando el programa de trabajo con las carreras de Biología y Nutrición.
- El día de hoy, jueves 08 de febrero de 2018, participó en la primera sesión del Instituto Técnico Universitario Guatemala Sur -ITUGS-, en su calidad de coordinador.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.2.1 La M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero de Junta Directiva, informa que la Facultad ha sido invitada a participar en el curso del Grupo de Respuesta para incidentes con Materiales Peligrosos, -GRIMAP-, van a participar 9 miembros de la Comisión de Desarrollo Seguro y Desastres y del Departamento de Toxicología que atienden el teléfono de emergencia. El curso se desarrollará un día a la semana, del 12 al 23 de febrero.

3.2.2 El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo de Junta Directiva, informa el caso del Licenciado Rodolfo Orozco, quien no ha obtenido su promoción docente porque la Junta Directiva no le ha dado aval de las actividades realizadas en su doctorado. Manifiesta que acompañó al Lic. Orozco a una reunión con la Licda. Astrea Chavarría, analista de la DEPPA, quien les informó que se está solicitando el aval para las actividades de estudios de postgrado en el extranjero, aunque los estudios correspondientes no se hayan concluido.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Informe de actividades del Licenciado Abraham Vásquez correspondiente al año 2017

Se recibe oficio de Ref.OF.DEQ.029.02.2018, dirigido a la M.A. Julieta de Ariza, Secretaria Académica de la Facultad, en fecha 06 de febrero de 2018, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química; donde traslada el Informe de actividades del año 2017 del Licenciado Abraham Alejandro Vásquez Mencos, en el cual se detallan las siguientes actividades realizadas:

- Medición de las propiedades termodinámicas de la reacción entre metano y nitrógeno atómico.
- Revisión bibliográfica del sistema Metano/Nitrógeno expuesto a fotólisis ultra violeta y a radiólisis con electrones.
- Inicio de redacción del tercer artículo científico que versará sobre la interacción entre el nitrógeno atómico y el metano.
- Presentación Doctoral Day.
- Redacción del tercer artículo científico del período doctoral. El título final es: Formación de especies nitrogenadas y no nitrogenadas por interacción de Metano con Nitrógeno atómico (CH₄ + N).
- Análisis del sistema (CO +H₂O +N).
- Análisis del sistema (CH₄ + NH₃ + N).
- Análisis del sistema (HCCH + N).
- Redacción del Plan de finalización de Tesis Doctoral.
- Conferencias sobre Química Orgánica y Prebiótica. Química de radicales libres.
- Cambio del sistema de tuberías del equipo.
- Reacomodación del sistema de enfriamiento.
- Actividades de divulgación de la Cultura Guatemalteca.
- Corrección del manuscrito de un artículo.
- Inicio con el trabajo de redacción de tesis.
- Tutorías a estudiantes de intercambio y candidatos a estudiantes de doctorado.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.2 Informe del Laboratorio Microbiológico de Alimentos

Se recibe oficio REF.LCAFCCQQ/008/2017, en fecha 06 de febrero de 2018, suscrito por la M.Sc. Brenda Regina López Cárcamo, Jefa del Laboratorio Microbiológico de Alimentos; en el que informa de los resultados microbiológicos y epidemiológicos obtenidos de la muestra analizada en el mes de enero del presente año:

Propietario	Producto analizado o tipo de expendio	Fecha Auditaje	Resultados			Punteo Auditoria	Interpretación
			Staphylococcus aureus	E.coli NMP/g	Salmonella spp		
Sra. Carolina Barrios	Helado de leche con vainilla y azúcar	17/01/2018	<10	4	Ausencia	76	Se debe exhortar al dueño que MEJORE aplicando con todo su personal las Buenas Prácticas de Manufactura; se sugiere verificar temperatura de almacenaje en materia prima desde el inicio hasta la entrega al consumidor final.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO**ASUNTOS ACADÉMICOS****4.1 Revisión del Normativo General del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-****4.1.1 Opinión de la Escuela de Nutrición.**

Se recibe oficio de REF.DEN.09.01.18, en fecha 01 de febrero de 2018, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición; en el que responde al Punto CUARTO, Inciso 4.16 del Acta No.40-2017, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 23 de noviembre del año 2017, en donde solicita sea revisado el Normativo General del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, aprobado por el Consejo Superior Universitario en el año 1974, con el fin de incorporar lo necesario. Al respecto, informa que después de revisar dicho Normativo se hacen las siguientes consideraciones generales:

1. En este momento no es oportuno realizar cambios al actual Normativo, ya que la Escuela de Nutrición se encuentra en rediseño curricular, se recomienda que se realizar (*sic*) primero el nuevo currículo para hacer cambios al Normativo. Esto debido a que las actividades de Extensión complementan las actividades de docencia y no al revés.
2. Según la experiencia en la Escuela, es mejor que la supervisión de las Prácticas Integradas, EPS y Opciones de graduación (modalidad servicio) dependan de cada Escuela. Esto favorece la coordinación de actividades y al seguimiento del conocimiento. Implica presupuesto ordinario asignado a cada Escuela para este fin.
3. Las Prácticas Integradas no se mencionan en el actual Normativo y por sus características no se puede aplicar el Normativo del P-EDC en forma íntegra. Tampoco se mencionan las Opciones de Graduación (modalidad Servicio). Sin embargo, en este momento no se darán sugerencias pues como se mencionó no se conoce con certeza debido al Rediseño curricular.
4. Respecto a la evaluación mencionado en el CAPITULO V, se sugiere modificar el punteo de la "Apreciación del Director o responsable de la institución", ya que el actual Normativo de la Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia" le asigna un máximo de 20 puntos. Esto no es conveniente debido a que estudiantes podrían ganar las "prácticas" con actividades académicas teniendo un mal desempeño profesional no adquirieron las competencias deseadas.
5. CAPÍTULO III ORGANIZACIÓN, ARTÍCULO 7.3, respecto a la Dirección del Programa de EDC, no se cumple.
6. CAPÍTULO III ORGANIZACIÓN, ARTÍCULO 8, respecto a la Comisión Académica Consultiva, no se cumple.

Junta Directiva, tomando en cuenta que se espera otras respuestas, **acuerda** archivar el documento mientras se recibe respuesta del resto de Escuelas.

4.1.2 Opinión de la Escuela de Química Biológica

Se conoce oficio de referencia EQB.121.2018, recibido el 08 de febrero de 2018, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, en el que informa que la Escuela de Química Biológica está trabajando en el rediseño curricular, sin embargo, dicho proceso no se ha concluido aún cuando las necesidades ya están identificadas en la autoevaluación con fines de acreditación, con el fin de incorporar lo necesario, por tal razón aún no se tienen los elementos necesarios para cumplir con lo solicitado por Junta Directiva, toda vez que el proceso de rediseño curricular no ha concluido. Por tal razón se solicita que se permita concluir el proceso de rediseño curricular, para poder con toda propiedad analizar el Normativo General del Programa del Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-

de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia aprobado por Junta Directiva en el 2014, previo a solicitar la derogación del Reglamento General del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, aprobado por el Consejo Superior Universitario en el año 1974.

Junta Directiva, tomando en cuenta que se espera otras respuestas, **acuerda** archivar el documento mientras se recibe respuesta del resto de Escuelas.

4.2 Resultados de los concursos de Selección de Personal Docente

4.2.1 Resultados de la Escuela de Química Biológica

Se recibe oficio de Ref.EQB.104-2018, en fecha 02 de febrero de 2018, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica; en el que traslada oficio de referencia EQB.100.001.2018 suscrito por el M.Sc. Osberth Morales, Jefe del Departamento de Microbiología, donde informa los resultados del concurso de Selección de Profesor Interino para la plaza No. 65 del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica. Informa que la vacante se generó por la licencia solicitada por la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar de Gómez. Después de divulgar la convocatoria, se recibió la documentación de un solo postulante: Licenciado Roberto Agustín Cáceres Staackmann. En la evaluación realizada el postulante alcanzó la puntuación requerida, por lo que se solicita que se nombre al Licenciado Cáceres Staackmann en dicha plaza.

En oficio de referencia EQB.107.02.2018, recibido el 07 de febrero de 2018, suscrito por el M.Sc. Osberth Morales, Jefe del Departamento de Microbiología, con el visto bueno de la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica; en el que informa que se realizó concurso de selección de Auxiliar de Cátedra II 4HD, para la plaza No. 63 declarada desierta en concurso de oposición. Después de divulgar la convocatoria correspondiente, se recibió el expediente de una postulante. En la evaluación del expediente se determinó que no alcanzó la puntuación requerida, por lo que se solicita que se declare desierta la plaza y se nombre por emergencia a la Bachiller Angie Fernanda Rodríguez García, debido a que está capacitada para desempeñarse en ese puesto; además, para evitar la interrupción de las actividades académicas que dieron inicio el pasado mes de enero.

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica **acuerda:**

4.2.1.1 Avalar el proceso de selección de profesor interino para la plaza No. 65, y de selección de Auxiliar de Cátedra II 4 HD para la plaza No. 63, ambas de la Escuela de Química Biológica.

4.2.1.2 Adjudicar la Plaza No. 65 al Licenciado Roberto Agustín Cáceres Staackmann

4.2.1.3 Adjudicar la Plaza No. 63 a la Bachiller Angie Fernanda Rodríguez García

4.2.1.4 Solicitar a la M.Sc. Alba Marina Valdés Ruiz de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, que se sirva enviar a la brevedad la documentación que permita

el nombramiento del Licenciado Cáceres Staackmann en la Plaza No. 65 y de la Bachiller Rodríguez García en la Plaza No. 63.

4.2.2 Resultados de la Escuela de Biología

Se recibe oficio de referencia EB/No.076-2018, en fecha 07 de febrero de 2018, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, en el que informa los resultados del concurso de selección de profesor interino 4HD para cubrir la plaza vacante por licencia concedida a la M.Sc. Rosa Alicia Jiménez Barrios. Informa que se presentaron los siguientes postulantes: Licenciada Héisel Arreola, Licenciada Teresa Calderón, Licenciada Claudia Morales, Licenciada Andrea Delgado, Licenciado Juan Quiñónez, Licenciada Elizabeth Maldonado y Licenciada Claudia Molina. Quien obtuvo la mayor calificación fue la Licenciada Teresa Concepción Calderón Tumax, por lo que se solicita su nombramiento. Adjunta tabla de resultados.

Junta Directiva acuerda: Junta Directiva, en apoyo a la administración académica **acuerda:**

4.2.2.1 Avalar el proceso de selección de profesor interino para la plaza No. 61 de la Escuela de Biología.

4.2.2.2 Adjudicar la Plaza No. 61 a la Licenciada Teresa Concepción Calderón Tumax

4.2.2.3 Solicitar a la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, que se sirva enviar a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de la Licenciada Teresa Concepción Calderón Tumax en la Plaza No. 61.

4.3 Solicitud de dispensa para nombramiento de personal docente

4.3.1 Solicitud del Área Social Humanística

Se conoce oficio de referencia A.S.H.056.02.2018, recibido el 08 de febrero de 2018, suscrito por el Doctor Aroldo Bracamonte, Coordinador del Área Social Humanística, en el que solicita dispensa para nombrar por emergencia a la Bachiller María José Pérez Solares en la plaza de Auxiliar de Cátedra I del Área Social Humanística ya que no fue posible nombrar a la Bachiller Silvia Duarte en dicha plaza por haber laborado dos años en esa categoría.

Junta Directiva, tomando en cuenta el avance del semestre, **acuerda:**

4.3.1.1 Autorizar dispensa para nombrar a la Bachiller María José Pérez Solares en la plaza de Auxiliar de Cátedra I del Área Social Humanística.

4.3.1.2 Solicitar al Doctor Aroldo Alfredo Bracamonte, Coordinador del Área Social Humanística, que envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de la Bachiller Pérez Solares.

4.3.2 Solicitud del Centro de Desarrollo Educativo.

Se conoce oficio de referencia CEDE.No.78.2018, recibido el 07 de febrero de 2018, suscrito por la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, en el que solicita dispensa para nombrar a la M.A. Sucelly Nohemí Orozco Marroquín de Morales del 01 de enero al 05 de febrero de 2018, en horario de 09:00 a 13:00 horas, para realizar las actividades del Departamento de Planificación de ese Centro.

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que esta contratación deriva de las suspensiones semanales que se reciben por parte del IGSS, de la M.A. Claudia Verónica Cortéz Dávila.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades de planificación de la Facultad, **acuerda:**

4.3.2.1 Autorizar dispensa para nombrar a la M.A. Sucelly Nohemí Orozco de Morales a partir del 01 de enero hasta la reincorporación de la titular de la plaza, previa comprobación de disponibilidad presupuestaria.

4.3.2.1 Solicitar a la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- que envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de la M.A. Orozco de Morales en la Plaza No. 9.

4.4 Solicitud de reconocimiento de Título de la profesional Carla Fabiola Alvarado Sánchez

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 01 de febrero de 2018, suscrito por la Licenciada Carla Fabiola Alvarado Sánchez, Profesor Titular III del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-en el que solicita sea reconocido el título de "Máster Universitario en Biotecnología", el cual fue obtenido por su persona en julio del 2011, en la Universidad de Granada, sin embargo, por atraso en su emisión es hasta este año que lo tiene físicamente. Adjunta fotocopia del título y certificación académica de cursos aprobados.

Junta Directiva con base en el Artículo 63, Inciso "b" del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), **acuerda:**

4.4.1 Avalar el inicio de los trámites para el reconocimiento de los estudios que realizó la Licenciada Carla Fabiola Alvarado Sánchez, Profesor Titular III de esta Facultad, en la Universidad de Granada, para obtener el grado de Máster Universitario en Biotecnología.

4.4.2 Solicitar al M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, emitir dictamen con relación al cumplimiento de los requisitos para el reconocimiento de los estudios que realizó la Licenciada Carla Fabiola Alvarado Sánchez en la Universidad de Granada, para obtener el grado de Máster Universitario en Biotecnología.

4.5 Seguimiento a la aprobación Propuesta de Normativa para cursos con validez académica

Se recibe oficio Ref.Of.CEDE.No.63-2018, en fecha 30 de enero de 2018, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico del CEDE; en el que responde al oficio OFC. JDF No.1694.11.2017, donde Junta Directiva en el Punto TERCERO, Inciso 3.2, sub inciso 3.2.3 del Acta No. 39-2017 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 09 de noviembre del año 2017, solicita se prevea la posibilidad que un estudiante que haya aprobado cursos con validez académica, posteriormente puede solicitar carreras simultáneas donde el mismo curso tiene validez curricular. Al respecto propone una normativa que, fundamentalmente, un curso con validez académica, no puede obtener posteriormente validez curricular, ni equivalencia. Sugiero realizar consulta adicional a la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug, del Departamento de Desarrollo Académico, para lograr definir lo que se quiere normar con los Cursos con Validez Académica y No Curricular.

Junta Directiva, tomando en cuenta la importancia del asunto, **acuerda** trasladar el documento a la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo, para que dicho Centro realice un análisis integral del Normativo y genere una propuesta aplicable tanto a cursos de semestre como de Escuela de Vacaciones.

4.6 Solicitud de cambio de horario de la Licenciada Claudia Mercedes Esquivel Rivera

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 07 de marzo de 2018, suscrito por la Licenciada Claudia Mercedes Esquivel Rivera, profesora de la Escuela de Nutrición, con el visto bueno de la M.A. Ninfa Aldina Méndez, Coordinadora de Docencia, y de la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, en la que solicita cambio de horario de manera que pueda laborar los miércoles y viernes en horario de 7:00 a 10:00 horas, y los lunes, martes y jueves en horario de 12:00 a 15:00 horas. Informa que la solicitud obedece a que los estudiantes demandan asesoría en hora de almuerzo; además, se ha comprometido a cumplir con la asistencia a las diferentes actividades programadas por la Escuela de Nutrición cuando sea requerido.

Junta Directiva, tomando en cuenta que el cambio solicitado tiene el aval de sus jefes inmediatas, **acuerda:** autorizar que la Licenciada Claudia Mercedes Esquivel Rivera labore en horario miércoles y viernes de 7:00 a 10:00 horas, y lunes, martes y jueves de 12:00 a 15:00 horas.

4.7 Solicitud para cursar materias en otras Unidades Académicas

Se reciben providencias números CEDE.No.29.2018 y CEDE.No.30.2018, en fecha 07 de febrero de 2018, suscritas por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, en la que traslada solicitudes de seis estudiantes

para cursar Física Básica Código 147, en la Facultad de Ingeniería de esta Universidad, equivalente al curso Fisca I, Código 20112 en esta Unidad Académica.

Junta Directiva, en apoyo al avance académico de los estudiantes, **acuerda:**

4.7.1 Autorizar que las estudiantes: Mercy Esmeralda Prado Ruiz, CUI 2077025430101, Registro Académico 201603965 y Kristal Clara Luz López Barrios, CUI 3006014250101, Registro Académico 201604318 de la carrera de *Química Farmacéutica*; Laura Sofía Vásquez Pérez, CUI 3006668610101, Registro Académico 201712425; Ixmukané Victoria Lem Ortiz, CUI 3155317971309, Registro Académico 201701628; Edgar Leonel García Espinoza, CUI 2997743920101, Registro Académico 201604072 y Elvira Saraí Pacheco Larios, CUI 2740259061711, Registro Académico 201604513, de la carrera de *Química Biológica*, puedan cursar Física Básica Código 147, en la Facultad de Ingeniería, siempre que, de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto.

4.7.2 Informar a las estudiantes Mercy Esmeralda Prado Ruiz, CUI 2077025430101, Registro Académico 201603965 y Kristal Clara Luz López Barrios, CUI 3006014250101, Registro Académico 201604318 de la carrera de *Química Farmacéutica*; Laura Sofía Vásquez Pérez, CUI 3006668610101, Registro Académico 201712425; Ixmukané Victoria Lem Ortiz, CUI 3155317971309, Registro Académico 201701628; Edgar Leonel García Espinoza, CUI 2997743920101, Registro Académico 201604072 y Elvira Saraí Pacheco Larios, CUI 2740259061711, Registro Académico 201604513 de la carrera de *Química Biológica* que, de aprobar el curso de Física Básica Código 147 en la Facultad de Ingeniería, deberán solicitar la equivalencia respectiva ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad.

4.8 Solicitud de equivalencias de la estudiante Andrea Mariela Ruano Toledo

-Antecedentes: En fecha 16 de enero de 2018 se recibe expediente No.0009-2018 del Departamento de Registro y Estadística, en el que trasladan la solicitud de equivalencias de cursos, aprobados por la estudiante Andrea Mariela Ruano Toledo, Registro Académico 201310335 y CUI 2544718110101 en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por equivalentes en la Facultad.

-Asunto: Se recibe providencia de referencia PROV.CEDE.22.02.2018, en fecha 05 de febrero de 2018, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, en la que informa que, de acuerdo a la verificación de requisitos de equivalencias por parte de los Jefes de Departamento correspondientes, se emitieron los siguientes dictámenes para conceder las equivalencias solicitadas por la estudiante Andrea Mariela Ruano Toledo, Registro Académico 201310335 y CUI 2544718110101.

Facultad de Ciencias Médicas -USAC-		Facultad de CC.QQ. Y Farmacia -USAC-
Estadística	POR	Bioestadística I (43111)
Física	POR	Física I (20112)
Salud Pública II	POR	Metodología de la Investigación II (20145)

Asimismo, informa que **NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA ALGUNA** de los cursos: Química, Biología Celular y Molecular, Psicología, Salud Pública I, Propedéutica Médica, Investigación I, Histología y Embriología, Bioquímica y Semiología Médica I. **Junta Directiva**, con base en la opinión de los Departamentos correspondientes **acuerda** informar a la estudiante Andrea Mariela Ruano Toledo, Registro Académico 201310335 y CUI 2544718110101, que se conceden las equivalencias indicadas en la siguiente tabla:

Facultad de Ciencias Médicas -USAC-		Facultad de CC.QQ. Y Farmacia -USAC-
Estadística	POR	Bioestadística I (43111)
Física	POR	Física I (20112)
Salud Pública II	POR	Metodología de la Investigación II (20145)

No se concede equivalencia alguna de los cursos: Química, Biología Celular y Molecular, Psicología, Salud Pública I, Propedéutica Médica, Investigación I, Histología y Embriología, Bioquímica y Semiología Médica I.

4.9 Seguimiento a la creación de las Plazas del Personal Administrativo de la Unidad de Atención al Estudiante de la Facultad

Antecedentes: En Punto DÉCIMO, Inciso 10.2 del Acta No. 18-2017 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 01 de junio del año 2017, en base a la segunda versión del Proyecto Creación de la Unidad de Atención Integral al Estudiante, entregado por la M.A. Norma Pedroza, Directora del Centro de Desarrollo Educativo - CEDE-, Junta Directiva, por la importancia de la creación de la Unidad de Atención al Estudiante, y tomando en consideración que este Órgano de Dirección autorizó su creación en fecha 25 de mayo de 2017, **acuerda** ampliar la descripción de la Unidad de Atención al Estudiante tomando en cuenta los elementos que aporta el documento enviado por la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada.

Asunto: Se recibe oficio de Ref. CEDE. 29-2018, en fecha 17 de enero de 2018, suscrito por la M.A. Norma Pedroza, Directora del Centro de Desarrollo Educativo - CEDE-; en el que informa que al inicio del semestre pasado se envió la solicitud a Recursos Humanos de la Universidad, para la creación de las Plazas del Personal Administrativo de la Unidad de Atención al Estudiante, e indicaron que antes de autorizar la creación de las plazas, se realizara la consulta a la División de Bienestar

Estudiantil, con el objetivo de evitar duplicidad de funciones, trámite que fue realizado con el apoyo de la Secretaría Adjunta a finales del semestre pasado. En ese sentido, el Doctor Erick Arnoldo Porres Mayen, Jefe de la División de Bienestar Estudiantil Universitario, traslada la opinión emitida por la Sección de Orientación Vocacional, en el cual se indica puntualmente que es importante que se modifique la redacción del Punto 2. Funciones, Incisos a, d, e, g, j, i para evitar duplicidad de funciones. Por lo que solicito tomar en cuenta la recomendación emitida por la División de Bienestar Estudiantil Universitario, para viabilizar de manera eficiente y eficaz el servicio de apoyo y atención a la población facultativa.

Junta Directiva, tomando en cuenta las observaciones planteadas por la División de Bienestar Estudiantil respecto a las funciones de la Unidad, **acuerda** modificar las funciones de la Unidad de Atención al Estudiante, de la siguiente forma:

1. FUNCIONES

- a) Brindar asesoría a los estudiantes en todos los aspectos de su vida estudiantil para contribuir a su éxito académico.
- b) Atender con propiedad las consultas y solicitudes estudiantiles que le sean planteadas, canalizándolas a donde corresponda a fin de dar una solución factible y efectiva dentro de los marcos universitarios o facultativos si los hubiere.
- c) Recibir sugerencias, quejas y denuncias sobre problemas estudiantiles, canalizándolas a donde corresponda para investigación y solución efectiva.
- d) Informar a los estudiantes sobre los procesos académicos-administrativos, normas y reglamentos facultativos y universitarios, campo laboral de las carreras, honorarios profesionales, estudios de postgrado y becas; estas últimas en coordinación con la Sección Socioeconómica y la Coordinadora de Cooperación y Relaciones Internacionales.
- e) Organizar, coordinar y promover actividades que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes, la planificación de la carrera profesional y la recreación (cultura y deporte), en Coordinación con la Unidad de Salud.
- f) Brindar información sobre las carreras que se imparten en la Facultad a los aspirantes de primer ingreso.
- g) Ejecutar el proceso de pruebas específicas de ingreso a la Facultad en coordinación con la Sección de Orientación Vocacional de la División de Bienestar Estudiantil.
- h) Mantener vínculos de comunicación con la Unidad de Gestión Informática -UGI- para divulgar las actividades desarrolladas o publicar información de interés estudiantil.

- i)** Mantener comunicación con la Asociación de Estudiantes de Farmacia (AEQ), así como con las Organizaciones Estudiantiles de las carreras, para organizar y divulgar actividades.
- j)** Establecer vínculos de comunicación y cooperación con la División de Bienestar Estudiantil Universitario y la oficina de Cooperación Internacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala y otras entidades externas que sean pertinentes, para divulgar información de interés estudiantil.
- k)** Documentar las actividades realizadas a través de evidencias gráficas, digitales y elaborar los informes respectivos.
- l)** Referir al área de Psicología de la Unidad de Salud, a los estudiantes que requieran atención psicológica básica y de emergencia.
- m)** Ofrecer servicios de atención estudiantil con eficiencia, eficacia y de forma personalizada.
- n)** Proponer nuevos servicios estudiantiles y evaluar la calidad de los que ya se brindan.
- o)** Proponer y monitorear la aplicación de protocolos para atender casos de hostigamiento, consumo de drogas y casos de perturbación de la convivencia estudiantil.

4.10 Nombramiento de Comisiones de las diferentes Escuelas y Programas de la Facultad

4.10.1 Comisión de Readecuación Curricular de la Escuela de Química Farmacéutica

Se recibe oficio de REF.EQF.115.02.018, en fecha 06 de febrero de 2018, suscrito por la Licenciada Raquel Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que solicita el nombramiento oficial de la Comisión de Readecuación Curricular de la Escuela de Química Farmacéutica, para el año 2018, (comisión académica de evaluación y cambio curricular). Propone a la Coordinadora de la Comisión y a 13 miembros representantes de los diferentes Departamentos de la Escuela. Agrega que en caso de ser necesario esta Comisión podrá ser ampliada, para lo cual oportunamente solicitará el nombramiento de otros integrantes.

Junta Directiva, en apoyo a los procesos académicos de las Escuelas **acuerda** nombrar a la Comisión Académica de la Escuela de Química Farmacéutica, integrada por los siguientes miembros del personal docente:

Comisión Académica de la Escuela de Química Farmacéutica	
Nombre	Departamento que representa
Dra. Sully Margot Cruz Velásquez, Coordinadora	Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica
Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives	Área de Anatomía y Fisiopatología Departamento de Farmacia Industrial

Licda. María Alejandra Ruiz Mayén Lic. Rudy Alfonso Marroquín Rosales Licda. Lucrecia Peralta de Madriz Licda. Julia Amparo García Bolaños Licda. Lorena del Carmen Cerna M.Sc. Carolina Guzmán Quilo Licda. Lesly Janira Xajil Ramos Licda. Bessie Abigaíl Orozco Ramírez Br. Jaqueline Alvarado Cárdenas Br. Ana Cecilia García Br. Sully Andrea Rojas	Departamento de Farmacología y Fisiología Departamento de Farmacología y Fisiología Departamento de Química Medicinal Departamento de Análisis Aplicado Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED- Departamento de Toxicología. Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDEC- Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica. Departamento Análisis Aplicado Departamento Química Medicinal
--	---

4.10.2 Comisión de Autoevaluación de la Escuela de Química Farmacéutica

Se recibe oficio de REF.EQF.114.02.018, en fecha 06 de febrero de 2018, suscrito por la Licenciada Raquel Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que solicita el nombramiento oficial de la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Química Farmacéutica para el año 2018. Propone a la Coordinadora de la Comisión y a los integrantes de la misma, representantes de cada uno de los Departamento de la Escuela de Química Farmacéutica.

Junta Directiva, en apoyo a los procesos académicos de las Escuelas **acuerda** nombrar a la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Química Farmacéutica, integrada por los siguientes miembros del personal docente:

Comisión de Autoevaluación de la Escuela de Química Farmacéutica	
Nombre	Departamento que representa
Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, Coordinadora	Departamento de Química Medicinal
Licda. Lesbia Mengala Guerra Urizar	Departamento de Química Medicinal
Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo	Área de Anatomía y Fisiopatología
Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives	Departamento de Farmacia Industrial
Licda. María Alejandra Ruiz Mayén	Departamento de Farmacología y Fisiología
Dra. Sully Margot Cruz Velásquez	Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica
M.Ad.Ed. Hada Marieta Alvarado Beteta	Departamento de Análisis Aplicado
Licda. Claudia Janeth Gatica Solares	Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-
Licda. María Estefanía González Álvarez	Departamento de Toxicología
M.A. Maritza Sandoval López	Laboratorio de Producción de Medicamentos
Bachiller Ana Cecilia García Recinos	Departamento de Análisis Aplicado
M.Sc. Aura Lissete Madariaga Monroy	Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas
M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug	Departamento de Desarrollo Académico
Licda. Maria Eleonora Gaitán Izaguirre	Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-.
Br. Ana Mariel Archila Andrade,	Estudiante carrera Química Farmacéutica
Br. Otto Roberto Polanco Morán,	Estudiante carrera Química Farmacéutica.
Señora Cindy García Reyes	Secretaria Escuela Química Farmacéutica.

4.10.3 Comisiones de la Escuela de Química Biológica

Se recibe oficio de Ref.EQB.69-2 018, en fecha 06 de febrero de 2018, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica; en el que solicita el nombramiento de personal docente y estudiantes para que integren las siguientes Comisiones: Readecuación Curricular, Sistema de Coordinación Académica, Evaluación Terminal Opción Investigación y Autoevaluación. **Junta Directiva**, con base en la propuesta de la Dirección de Escuela, **acuerda** nombrar a los integrantes de cada una de las siguientes Comisiones, según se indica en cada caso:

Comisión de Readecuación Curricular	
Integrante	Representante de:
M.Sc. Alba Marina Valdés de García	Coordinadora. Directora de Escuela
Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten	Departamento de Bioquímica
Licda. Carmen Julia Mazariegos Herrera	Departamento Bioquímica
Licda. Karla Josefina Lange Cruz	Departamento Citohistología
Licda. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera	Departamento Microbiología
M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel	Departamento Microbiología
Br. Osmar Josué Gamboa Cruz	Estudiante
Br. María Alejandra Canel	Estudiante

Comisión de Sistema de Coordinación Académica	
Integrante	Representante de:
M.Sc. Alba Marina Valdés de García	Coordinadora, Directora de Escuela
Licda. Rosario Dámaris Hernández Hernández	Departamento Bioquímica
M.A. Ana Margarita Paz de Ramírez	Departamento Citohistología
M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel	Departamento Microbiología
Licda. Liliana Vides de Urizar	Programa Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-
Br. María Raquel Abad	Estudiante

Comisión de Evaluación Terminal Opción de Investigación	
Integrante	Representante de:
M.Sc. Alba Marina Valdés de García	Coordinadora, Directora de Escuela
Dr. Roberto Enrique Flores Arzú	Departamento Microbiología
Dr. Jorge Luis De León Arana	Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-
Br. Juan Pablo Azurdía	Estudiante

Comisión de Autoevaluación	
Integrante	Representante de:
M.Sc. Alba Marina Valdés de García	Coordinadora, Directora de Escuela
Licda. Regina Cabrera Ayuso	Departamento Bioquímica
Licda. Gabriela García Hernández	Departamento Bioquímica
M.A. Isabel Cristina Gaitán Fernández	Departamento Citohistología
Licda. Claudia Mata Asífuina	Departamento Citohistología

Lic. Sergio Lickes	Departamento Microbiología
M.Sc. Brenda López	Programa Experiencias Docentes con la Comunidad
Lic. Marvin Rivera	Programa Experiencias Docentes con la Comunidad
Licda Liliana Vides de Urizar	Programa Experiencias Docentes con la Comunidad
Br. Luisa María Sánchez Barrondo	Estudiantes
Br. Gabriela Mirtala Segura	Estudiante

4.10.4 Nombramiento de Auxiliar de apoyo para la Comisión de Evaluación Docente -COMEVAL-

Se recibe oficio de Ref.COMEVAL.004.02.2018.Of, en fecha 06 de febrero de 2018, suscrito por la M.A. Flor de María Lara, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente -COMEVAL-; en el que solicita el nombramiento del Licenciado Manuel Alejandro Muñoz Wug como miembro auxiliar de apoyo para la COMEVAL para el presente año. Asimismo a un docente que labore en EDC para pasar las boletas de los estudiantes que evalúan a sus profesores en dicho programa con carácter de urgencia, debido a las rotaciones que tienen los estudiantes, porque de esa forma logramos el mayor número de evaluaciones para cada profesor, lo anterior para no incurrir en ilegalidad en el proceso.

Junta Directiva, en apoyo al trabajo que realiza la Comisión de Evaluación Docente, **acuerda** solicitar a la M.A. Flor de María Lara, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente -COMEVAL-, que se sirva presentar carta de anuencia del Licenciado Manuel Alejandro Muñoz Wug y de un docente del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, previo a su nombramiento como personal de apoyo a COMEVAL.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de la Asociación de estudiantes y Organizaciones de las Escuelas de Química Farmacéutica y Biología

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 02 de febrero de 2018, suscrito por Astrid Ubeda, Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Asociación de estudiantes de la Facultad -AEQ-; Ester Alejos y Alicia Eufragio, Secretarías de Asuntos estudiantiles de las Organizaciones de las Escuelas de Química Farmacéutica y Biología respectivamente; en el que solicitan la apertura de una segunda sección del curso de Bioquímica I, impartida para estudiantes de las carreras de Biología y de Química Farmacéutica por la Licenciada Regina Cabrera. Ya que, basándose en el número de estudiantes matriculados en la plataforma de Moodle, más de 80 personas cursarán la correspondiente materia. Situación que dificulta el proceso enseñanza-aprendizaje

intra-aula. Por lo anterior instan a considerar a los estudiantes y su beneficio con lo solicitado. Adjuntan listado de 80 estudiantes matriculados en el curso de Bioquímica I, en la plataforma de Moodle, identificados con nombre, número de carné y carrera.

Junta Directiva, en apoyo al adecuado desarrollo del pensum **acuerda** solicitar a la Licenciada Rosario Dámaris Hernández, Jefe del Departamento de Bioquímica, y a la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de Escuela, que se pronuncien al respecto de la solicitud de los estudiantes.

5.2 Solicitudes de dispensa del requisito de inglés

5.2.1 Solicitud de Cristabel Alejandra Donado Ramos

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 30 de enero de 2018, suscrito por la estudiante Cristabel Alejandra Donado Ramos, registro académico 200116900 y CUI 1934735500101, de la carrera de Química Farmacéutica; en el que solicita consideración para la exoneración del requisito de inglés, nivel ocho (8) de CALUSAC. Indica que por razones de crecimiento laboral le solicitan el título de profesional, y actualmente se encuentra en los trámites finales para graduarse pero en CEDE no le reciben el formulario para verificación de cumplimiento de requisito para graduación y autorización de acto de graduación, porque el único requisito que no cumple es el nivel 8 del idioma inglés de CALUSAC. Manifiesta que cuando ingresó a la Facultad en el año 2001 aún no se exigía el aprendizaje de otro idioma y al concluir el pensum de estudios de la carrera y en su caso de carne antiguo seguían sin pedir este requisito, incluso le asignaron de la carrera el ejercicio profesional supervisado el cual finalizó en enero 2013; además indica que, por iniciativa propia, y en su momento, estudió inglés alcanzando el nivel 8, y que actualmente se encuentra retomando este idioma siempre en CALUSAC.

Al respecto, la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que se comunicó con la Bachiller Donado Ramos para solicitarle la constancia del nivel 8 de inglés, la cual fue presentada el día de hoy.

Junta Directiva, tomando en cuenta que existe constancia de aprobación del nivel 8 de inglés **acuerda** autorizar que la Bachiller Cristabel Alejandra Donado Ramos, Registro Académico 200116900 y CUI 1934735500101, de la carrera de Química Farmacéutica, pueda continuar con los trámites de graduación correspondientes.

5.2.2 Solicitud de Byron Wilfredo Jerez Aguilar

Se recibe oficio sin referencia en fecha 30 de enero de 2018, suscrito por Byron Wilfredo Jerez Aguilar, registró académico 8211975, y CUI 1629864400101, de la carrera de Químico Farmacéutico; en el que solicita exoneración del requisito del idioma inglés. Indica que cerró pensum de la carrera de Química Farmacéutica en el año 1989 y que en esa fecha no existían los requisitos de Computación y de inglés.

Indica que, a pesar de ello, ha tratado de cubrir esos requisitos y en la actualidad tiene aprobado el curso de Computación y el nivel 5 del idioma inglés.

Junta Directiva, tomando en cuenta el año de cierre de pensum indicado **acuerda** autorizar exoneración del requisito de inglés al Bachiller Byron Wilfredo Jerez Aguilar, registró académico 8211975, y CUI 1629864400101, de la carrera de Químico Farmacéutico.

5.3 Solicitud de Suspensión de Actividades por Bienvenida a Estudiantes de Primer Ingreso de la Facultad de Agronomía

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 01 de febrero de 2018, suscrito por Olga Sandoval, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Facultad; en el que informa que recibieron notificación de que el día viernes 09 de febrero se llevará a cabo la bienvenida a estudiantes de primer ingreso de la Facultad de Agronomía. Por lo que solicita tener en consideración los sucesos encontrados en años anteriores, tanto a nivel de seguridad del estudiante como el daño realizado a los edificios de esta Facultad. A la espera de una respuesta que sea de beneficio a la seguridad física como mental de los estudiantes de la apreciada Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva, por la importancia del asunto **acuerda** invitar a audiencia, en esta sesión, a la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, para que amplíen su solicitud.

5.4 Solicitud de retiro académico de cursos de la estudiante Ericka Lisbeth Pérez Ovalle

Se recibe oficio sin referencia en fecha 05 de febrero de 2018, suscrito por la estudiante Ericka Lisbeth Pérez Ovalle, registro académico 200920958 y CUI 2344138161301, de la carrera de Química Biológica; en el que solicita el retiro del curso de Embriología y Reproducción, cursado en el primer semestre del año 2014 que lo reprobó con 16pts. Informa que estuvo en tratamiento médico con el medicamento PARLODEN, del cual derivan múltiples efectos, síntomas como rigidez muscular, agitación, fiebre muy alta, latido cardiaco muy rápido, cambios bruscos de la tensión arterial fuerte, por lo cual no pudo terminar el semestre.

Adjunta listado de cursos reprobados.

Junta Directiva, en apoyo al avance académico de los estudiantes y tomando en cuenta el historial médico que adjunta, **acuerda** autorizar retiro académico del curso Embriología y Reproducción a la estudiante Ericka Lisbeth Pérez Ovalle, registro académico 200920958 y CUI 2344138161301, de la carrera de Química Biológica.

5.5 Solicitud de la estudiante Gabriela María Ponce Aparicio

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 07 de febrero de 2018, suscrito por la estudiante Gabriela María Ponce Aparicio, registro académica 201315444 y CUI 2341238420101, de la carrera de Química Farmacéutica; en el que solicita autorización

para llevar el curso de Métodos modernos de preparación de muestras para el Análisis Instrumental, el cual es un curso optativo para la carrera de Química, dicho curso no se encuentra en el pensum de estudios de su carrera, sin embargo, es de mucho interés cursarlo debido a que presenta temas de interés para su desarrollo académico y profesional, como el manejo de equipos de análisis instrumental, preparación de muestras, validación de métodos analíticos, entre otros. Agrega que tiene interés de estudiar en el extranjero una Maestría en Química Analítica y los conocimientos que adquiriera en dicho curso le ayudarán a tener una mejor base académica.

Junta Directiva, en apoyo a los intereses académicos de los estudiantes, y después de consultar al profesor del curso, **acuerda** autorizar la asignación del curso optativo de la carrera de Química, “Métodos modernos de preparación de muestras para el Análisis Instrumental”, a la Bachiller Gabriela María Ponce Aparicio, registro académico 201315444 y CUI 2341238420101, de la carrera de Química Farmacéutica. Dicho curso tendrá validez académica pero no tendrá validez curricular.

SEXTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en las propuestas presentadas por las Directoras de Escuela M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana, M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón, M.Sc. Alba Marina Valdés Ruiz de García, Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas; Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, Dr. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, Coordinador Área Social Humanística, Ingeniero Agrónomo Luís Alberto Escobar López, Coordinador Área de Fisicomatemática y la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo - CEDE-, **acuerda NOMBRAR A:**

6.1 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN

6.1.1 LICENCIADA CECILIA LISKA DE LEÓN, para laborar en la Escuela de Nutrición como **PROFESOR INTERINO 6HD**, con un sueldo mensual de Q.8,766.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, en horario de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, para impartir el curso de Investigación en Alimentación y Nutrición (teoría y laboratorio) a 23 estudiantes del noveno ciclo de la carrera de nutrición y apoyar el proyecto de Rediseño Curricular de la Escuela de Nutrición, así como realizar otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **Plaza No. 44**. Se nombra a la Licenciada Liska de León en plaza creada por reprogramación.

6.1.2 LICENCIADA CECILIA LISKA DE LEÓN, para laborar en la Escuela de Nutrición como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,922.00,

durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, en horario de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 horas, para dar seguimiento al proceso de acreditación de la Escuela de Nutrición de acuerdo al Plan de Mejoras de la carrera, recolección de evidencias del proceso, organizar las actividades presenciales de la comisión de Acreditación de la carrera, elaborar y presentar informes de acreditación, según necesidad, así como realizar otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **Plaza No. 45**. Se nombra a la Licenciada Liska de León por ampliación de horario a término.

6.1.3 LICENCIADA SANDRA BEATRIZ MORALES PÉREZ, para laborar en la Escuela de Nutrición como **PROFESOR INTERINO 7HD**, con un sueldo mensual de Q.10,227.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, en horario de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas, para desarrollar el curso Análisis de Alimentos en el séptimo ciclo de la carrera de Nutrición, coordinar el uso del Laboratorio de Alimentos y atender la demanda de servicios del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición -CEAAN-, en lo relacionado a Ciencias de Alimentos, y realizar otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **Plaza No. 42**. Se nombra a la Licenciada Morales Pérez en plaza creada por reprogramación.

6.1.4 LICENCIADA ANA CECILIA COLON GASPAS, para laborar en la Escuela de Nutrición como **PROFESOR INTERINO 7HD**, con un sueldo mensual de Q.10,227.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, en horario de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas, para supervisar EPS de Nutrición Comunitaria, planificar y desarrollar proyectos de investigación en la Escuela de Nutrición y realizar otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **Plaza No. 43**. Se nombra a la Licenciada Colón Gaspar en plaza creada por reprogramación.

6.1.5 LICENCIADA MÓNICA ANDREA ARRIAGA ORELLANA DE CABRERA, para laborar en la Escuela de Nutrición como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,844.00, durante el período comprendido del 16 de enero al 30 de junio de 2018, en horario de lunes, miércoles, jueves y viernes de 12:00 a 16:00 horas y martes de 13:00 a 17:00 horas, para impartir el curso de Metodología de la Investigación III (teoría y laboratorio) a 30 estudiantes del séptimo ciclo de la carrera de Nutrición y otras comisiones asignadas por la Dirección de Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **Plaza No. 46**. Se nombra a la Licenciada Arriaga Orellana de Cabrera en plaza creada por reprogramación.

6.1.6 BACHILLER ANA RUTH BELLOSO ARCHILA, para laborar en la Escuela de Nutrición como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II, 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,888.00, durante el período comprendido del 22 de enero al 30 de junio de 2018, en

horario de lunes, martes, miércoles y viernes de 08:00 a 12:00 y jueves de 09:00 a 13:00 horas, para desarrollar el laboratorio de una sección del curso de Nutrición Clínica de Niños del noveno ciclo de la carrera de Nutrición y el laboratorio de una sección del curso de Análisis de Alimentos del séptimo ciclo de la carrera de Nutrición, así como realizar otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **Plaza No. 26**. Se nombra a la Bachiller Belloso Archila en plaza vacante en la apertura presupuestal.

6.1.7 BACHILLER VIVIAN ELIZABETH RAQUEL LÓPEZ OLIVA, para laborar en la Escuela de Nutrición como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II, 2HD**, con un sueldo mensual de Q.1,944.00, durante el período comprendido del 22 de enero al 30 de junio de 2018, en horario de lunes a viernes de 09:00 a 11:00 horas, para impartir el laboratorio de la sección A del curso Estado Nutricional, así como realizar otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **Plaza No. 30**. Se nombra a la Bachiller López Oliva en plaza vacante en la apertura presupuestal.

6.1.8 BACHILLER VIVIAN ELIZABETH RAQUEL LÓPEZ OLIVA, para laborar en la Escuela de Nutrición como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II, 1HD**, con un sueldo mensual de Q.972.00, durante el período comprendido del 22 de enero al 30 de junio de 2018, en horario de lunes a viernes de 11:00 a 12:00 horas, para completar el tiempo para cumplir con las actividades de desarrollo y evaluación de una sección del laboratorio del curso Estado Nutricional, correspondiente al tercer ciclo de la carrera de Nutrición. (se amplía una hora por el incremento en el número de estudiantes del laboratorio, Sección B), con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **Plaza No. 47**. Se nombra a la Bachiller López Oliva en plaza creada por reprogramación.

6.2 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE QUÍMICA

6.2.1 DOCTOR MANUEL FERNANDO MOREIRA GALICIA, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica, Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,844.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir teoría del curso Matemática V, para estudiantes del quinto ciclo de la carrera de Química, revisión del libro de texto guía del Departamento de Fisicoquímica. Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 106**. Se nombra al Doctor Moreira Galicia, por existir una vacante creada por reprogramación.

6.2.2 LICENCIADO MAYNOR ALFREDO ORDOÑEZ GUTIÉRREZ, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica, Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,922.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario los días miércoles y jueves de 14:00 a 17:00 horas y viernes de 13:00 a 17:00 horas, para

impartir el curso de Investigación y Desarrollo de Productos Químicos, para la carrera de Química. Coordinar el laboratorio del curso de Investigación y Desarrollo. Asesorar proyectos de los estudiantes del curso. Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 107**. Se nombra al Licenciado Ordoñez Gutiérrez, por existir una vacante creada por reprogramación.

6.2.3 LICENCIADA ALBA ELENA SARAÍ TOLEDO HERNÁNDEZ, para laborar en el Departamento de Química General, Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,844.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Química Inorgánica I, para los estudiantes de la carrera de Química. Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 111**. Se nombra a la Licenciada Toledo Hernández, por existir una vacante creada por reprogramación.

6.2.4 LICENCIADO MANUEL ALEJANDRO MUÑOZ WUG, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental, Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q.11,688.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario de 11:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para montaje de metodología para diferentes análisis por cromatografía de gases y cromatografía de líquidos de alta resolución, correspondientes a los cursos que sirve la UAI. Impartir prácticas de laboratorio de cursos optativos que sirve la UAI. Preparación y análisis de muestras de agua, sedimentos, productos naturales por diferentes técnicas, correspondientes a proyectos de investigación que se ejecutan en la UAI. Preparación de informes analíticos de muestras de productos naturales y ambientales, correspondientes a proyectos de investigación. Análisis de muestras por cromatografía de iones. Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 109**. Se nombra al Licenciado Muñoz Wug, por existir una vacante creada por reprogramación.

6.2.5 LICENCIADO ERICK GIOVANNI ESTRADA PALENCIA, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica, Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 6HD**, con un sueldo mensual de Q.8,766.00, durante el período comprendido del 18 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario de 14:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para impartir los cursos de Fisicoquímica para las carreras de QB y QF, preparar e impartir los laboratorios del curso de Métodos de Análisis Instrumental. Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 108**. Se nombra al Licenciado Estrada Palencia, por existir una vacante creada por reprogramación.

6.2.6 LICENCIADA SANDRA JANETH VELÁSQUEZ NAVARRO, para laborar en la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,844.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para realizar actividades inherentes a la acreditación de la Escuela de Química, seguimiento y documentación al plan de mejoras, planificar y coordinar actividades del proceso de acreditación de la Escuela. Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 110**. Se nombra a la Licenciada Velásquez Navarro, por existir una vacante creada por reprogramación.

6.2.7 BACHILLER YANCY MINNETTE JUAN, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental, Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II, 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,888.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio de Análisis Instrumental que sean solicitados a la Unidad de Análisis Instrumental por las Escuelas de la Facultad. Realizar análisis químicos de proyectos de investigación desarrollados en la Unidad de Análisis Instrumental y de muestras de todo tipo como parte del servicio prestado a la sociedad guatemalteca. Realizar otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 47**. Se nombra a la Bachiller Juan por existir una vacante en apertura presupuestal.

6.2.8 BACHILLER CARLOS ENRIQUE TORRES MÉNDEZ, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica, Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II, 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,888.00, durante el período comprendido del 22 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario de 16:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para preparar el material necesario para las prácticas de los laboratorios de Fisicoquímica, Investigación y Desarrollo de Productos Químicos y Química de Suelos para las carreras de Química y Análisis Instrumental para la carrera de Química Farmacéutica. Impartir los laboratorios de Análisis Instrumental y Fisicoquímica de los estudiantes de la Carrera de Química y Química Farmacéutica. Calificar semanalmente los cuestionarios, anotaciones y reportes de los laboratorios de Análisis Instrumental y Fisicoquímica de los estudiantes de la Carrera de Química y Química Farmacéutica. Atender a los estudiantes que presenten dudas acerca del contenido de los laboratorios de Análisis Instrumental y Fisicoquímica de los estudiantes de la Carrera de Química y Química Farmacéutica. Así como realizar otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 105**. Se nombra al Bachiller Torres Méndez, por existir una vacante creada por reprogramación.

6.2.9 BACHILLER FERMÍN ESTUARDO LABÍN MELGAR, para laborar en el Departamento de Química Orgánica, de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II, 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,888.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Química de Productos Naturales y 1 grupo de laboratorio del curso de Química Orgánica II, para la carrera de los Químicos. Así como otras actividades inherentes al cargo que se le asignen en su momento. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 31**. Se nombra al Bachiller Labín Melgar por existir una vacante en apertura presupuestal.

6.3 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

6.3.1 MAGISTER ANA MARGARITA PAZ MORALES DE RAMÍREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología, Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR VIII, 1HD**, con un sueldo mensual de Q.2,848.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario de lunes a viernes de 13:00 a 14:00 horas, para planificación, organización y supervisión de las actividades docentes y administrativas del departamento de Citohistología. Formulación de proyectos de investigación y desarrollo. Participar en comisiones. Otras atribuciones que al departamento convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 84**. Se nombra a la Magister Paz Morales de Ramírez, por ampliación de horario a término.

6.3.2 LICENCIADA KARLA JOSEFINA LANGE CRUZ, para laborar en el Departamento de Citohistología, Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR IV, 4HD**, con un sueldo mensual de Q.7,780.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario de lunes, miércoles y jueves de 09:00 a 13:00 horas; martes y viernes de 10:00 a 14:00 horas; para preparar e impartir la teoría del curso de Investigación I. Planificar y organizar las actividades de la Unidad de Enfermedades Tropicales. Desarrollar el proyecto "Asociación entre las infecciones por H. pylori y virus epstein Barr y la presencia de cáncer gástrico en pacientes que acuden al INCAN" con proyecto FODECYT. Formulación de nuevos proyectos de investigación. Otras actividades que al departamento convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 85**. Se nombra a la Licenciada Lange Cruz, por ampliación de horario a término.

6.3.3 MAGISTER KEILA MARIANA GUERRERO GUTIÉRREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología, Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,383.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario de lunes a viernes de 16:00 a 19:00 horas, para preparar e impartir el curso de Sustancias Interferentes en el Laboratorio Clínico de la carrera de Química Biológica. Desarrollar

investigación en la unidad de Inmunología y Hematología (UDIHEMA). Y Otras actividades que al departamento convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 87.** Se nombra a la Magister Guerrero Gutiérrez, por existir una vacante creada por reprogramación.

6.3.4 LICENCIADA CLAUDIA LUCÍA MATA ASIFUINA, para laborar en el Departamento de Citohistología Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 4HD,** con un sueldo mensual de Q.5,844.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario de lunes de 14:00 a 18:00, martes de 15:00 a 20:00, miércoles de 13:00 a 18:00, jueves 15:00 a 18:00 y viernes de 15:00 a 18:00 horas; para organizar y supervisar actividades de grupo del curso de Investigación I. Organizar y supervisar actividades de aplicación en grupo en el curso de Sustancias Interferentes en el Laboratorio Clínico. Organizar y Unificar la docencia de laboratorio de dos secciones del curso de Inmunología e Inmunopatología. Colaborar en la ejecución del proyecto de Investigación FODECY II-2017. Y otras actividades que al Departamento convenga. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 88.** Se nombra a la Licenciada Mata Asifuina, por existir una vacante creada por reprogramación.

6.3.5 LICENCIADO ELISEO JOSUÉ ALBANÉS GÓMEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología, Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 4HD,** con un sueldo mensual de Q.5,844.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario de 15:00 a 19:00 horas de lunes de viernes; para preparar e impartir curso de anatomía y Fisiopatología I a la Sección "B" de la carrera de Química Biológica. Coordinar las prácticas de laboratorio de cuatro secciones del curso de Anatomía y Fisiopatología I. Y otras actividades Inherentes al puesto que al departamento convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 89.** Se nombra al Licenciado Albanés Gómez, por existir una vacante creada por reprogramación.

6.3.6 LICENCIADA ANA REGINA CABRERA AYUSO, para laborar en el Departamento de Bioquímica, Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR I, 5HD,** con un sueldo mensual de Q.7,305.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas, para gestión y coordinación de las actividades proyectadas para el primer semestre 2018 con respecto al proceso de Acreditación de la carrera de Química Biológica, incluyendo todas las tareas correspondientes a la visita de los pares evaluadores. Y otras actividades que al Departamento convenga. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 81.** Se nombra a la Licenciada Cabrera Ayuso, por existir una vacante creada por reprogramación.

6.3.7 LICENCIADA CARMEN JULIA MAZARIEGOS HERRERA, para laborar en el Departamento de Bioquímica, Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 8HD**, con un sueldo mensual de Q.11,688.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario de lunes a jueves de 11:00 a 19:00 horas y viernes de 08:30 a 16:30 horas, para preparar e impartir teoría de los siguientes cursos, Bioquímica I secciones A y B para la carrera de Química Biológica. Impartir el laboratorio de Biología Molecular, sección D para la carrera de Química Biológica. Y otras actividades que al Departamento convenga. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 82**. Se nombra a la Licenciada Mazariegos Herrera, por existir una vacante creada por reprogramación.

6.3.8 LICENCIADA MARÍA GABRIELA GARCÍA HERNÁNDEZ, para laborar en el Departamento de Bioquímica, Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,844.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario de lunes de 15:00 a 19:00 horas y martes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir teoría de los siguientes cursos, Química Clínica I, para la carrera de Química Biológica, única sección. Para coordinar las prácticas de laboratorio del curso Bioquímica I, para todas las carreras (Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición). Para coordinar las prácticas del laboratorio del curso de Química Clínica I, para la carrera de Química Biológica. Apoyar en las actividades correspondientes a la autoevaluación de la carrera de Química Biológica. Y otras actividades que al Departamento convenga. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 83**. Se nombra a la Licenciada García Hernández, por existir una vacante creada por reprogramación.

6.3.9 LICENCIADO ROBERTO AGUSTÍN CÁCERES STAACKMANN, para laborar en el Departamento de Microbiología, Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,844.00, durante el período comprendido del 22 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas; para preparar e impartir la teoría del curso de Microbiología General, Sección única, de la carrera de Química Biológica. Y otras actividades que al Departamento convenga. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 91**. Se nombra al Licenciado Cáceres Staackmann, por existir una vacante creada por reprogramación.

6.3.10 LICENCIADO SERGIO ALFREDO LICKES, para laborar en el Departamento de Microbiología, Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,383.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario de 13:00 a 16:00 horas de lunes a viernes; para preparar e impartir la teoría del curso de Análisis y

Control Microbiológico de Procesos Industriales. Impartir el laboratorio del curso de Análisis y Control Microbiológico a la Sección Única. Y otras actividades que al departamento convenga. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 92**. Se nombra al Licenciado Lickes, por existir una vacante creada por reprogramación.

6.3.11 M.Sc. OSBERTH ISAAC MORALES ESQUIVEL, para laborar en el Departamento de Microbiología, Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR IV, 2HD**, con un sueldo mensual de Q.3,890.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 horas; para planificar, organizar y supervisar las actividades docentes y administrativas del Departamento de Microbiología. Formular y desarrollar proyectos de investigación. Y otras atribuciones que al departamento convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 93**. Se nombra al Licenciado Morales Esquivel, por ampliación de horario a término.

6.3.12 BACHILLER YENIFER KARINA DEL CID GIL, para laborar en el Departamento de Bioquímica, Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,888.00, durante el período comprendido del 17 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario de lunes, martes, miércoles y viernes de 15:00 a 19:00 horas; jueves de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Bioquímica I, a las secciones "B" y "D" para la carrera de Química Farmacéutica, preparar e impartir el Laboratorio del curso de Bioquímica I, sección "C" para la carrera de Nutrición, preparar e impartir el curso de Bioquímica I, secciones "A" y "D" para la carrera de Química Biológica, y realizar otras actividades que al Departamento convenga. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 39**. Se nombra a la Bachiller Del Cid Gil en plaza declarada desierta en concurso de oposición.

6.3.13 BACHILLER BYRON ENRIQUE PÉREZ DÍAZ para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,888.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General para la carrera de Nutrición, y realizar otras actividades que al Departamento convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 41**. Se nombra al Bachiller Pérez Díaz en plaza declarada desierta en concurso de oposición.

6.4 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

6.4.1 LICENCIADA CLAUDIA JANETH GATICA SOLARES, para laborar en el Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-, Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,844.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30

de junio de 2018, con un horario de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas; para organizar, estructurar y participar en actividades de servicio, docencia, investigación y asesoría que realiza CEGIMED, elaborar informes técnicos sobre las consultas realizadas por los usuarios del servicio, elaborar los informes estadísticos relacionados con las actividades del Centro, elaborar programas de docencia, investigación y extensión para el cumplimiento de los objetivos del CEGIMED e impartir docencia a profesionales en las áreas de Docencia de CEGIMED y otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **plaza No. 69.** Se nombra a la Licenciada Gatica Solares, por existir una vacante creada por reprogramación.

6.4.2 LICENCIADO RUDY ALFONSO MARROQUÍN ROSALES, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología, Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 4HD,** con un sueldo mensual de Q.5,844.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario de lunes de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes; para elaborar procedimientos estándar de ensayos farmacológicos experimentales, pruebas de toxicidad, revisión de normativas y otras actividades inherentes al cargo que designe la Jefatura del Departamento. Con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **plaza No. 68.** Se nombra al Licenciado Marroquín Rosales, por existir una vacante creada por reprogramación.

6.4.3 LICENCIADA SOFÍA MAGNOLIA MARROQUÍN TINTÍ, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología, Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 4HD,** con un sueldo mensual de Q.5,844.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario de lunes de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes; para impartir teoría y laboratorio de Farmacología II, así como realizar otras actividades inherentes al cargo del Departamento de Farmacología y Fisiología. Con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **plaza No. 72.** Se nombra a la Licenciada Marroquín Tintí, por existir una vacante creada por reprogramación.

6.4.4 LICENCIADO ALLAN RONALDO VÁSQUEZ BOLAÑOS, para laborar en el Departamento de Química Medicinal, Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 3HD,** con un sueldo mensual de Q.4,383.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario de lunes de 13:45 a 16:45 horas de lunes a viernes; para impartir teoría y laboratorio del curso de Química Medicinal II, y otras actividades inherentes al cargo que designe la Jefatura del Departamento. Con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **plaza No. 71.** Se nombra al Licenciado Vásquez Bolaños, por existir una vacante creada por reprogramación.

6.4.5 LICENCIADA LESBIA MENGALA GUERRA URIZAR, para laborar en la Dirección de Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **PROFESOR**

INTERINO, 4HD, con un sueldo mensual de Q.5,844.00, durante el período comprendido del 29 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para recabar información para completar las evidencias del proceso de Autoevaluación de la Escuela de Química Farmacéutica, elaborar el informe de autoevaluación y otros documentos que se generen dentro del proceso, realizar presentaciones ante diferentes instancias, organizar y realizar reuniones periódicas con la Comisión de Autoevaluación de Química Farmacéutica, documentar el proceso de autoevaluación y realizar otras actividades que asigne la coordinación de la Comisión de Autoevaluación, de la carrera de Química Farmacéutica y la Dirección de Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **plaza No. 70**. Se nombra a la Licenciada Guerra Urizar en plaza creada por reprogramación.

6.4.6 BACHILLER ANA CECILIA GARCÍA RECINOS, para laborar en el Departamento de Análisis Aplicado, Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I, 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,636.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario de 13:45 a 16:45 horas de lunes a viernes, para impartir y auxiliar los laboratorios y actividades de los cursos de Garantía de la Calidad I, y Tecnología de Alimentos, de la Carrera de Química Farmacéutica, sección única y otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **plaza No. 73**. Se nombra a la bachiller García Recinos, por existir una vacante creada en reprogramación.

6.5 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE BIOLOGÍA

6.5.1 LICENCIADO JULIO RAFAEL MORALES ÁLVAREZ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como **PROFESOR TITULAR I 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,383.00, en el período comprendido del 01 de enero de 2018 al 30 de junio de 2018, con horario de lunes a viernes de 15:00 a 18:00 horas, para facilitar la articulación de la Estación Biológica Santa Lucía Lachuá con los actores en la Eco-Región, así como manejar la infraestructura existente en la Estación Biológica y gestionar recursos para ampliarla y garantizar su funcionamiento, impartir curso de Formación Profesional "Ecología Política" y realizar otras actividades que al Departamento y a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 68**. Se nombra al Licenciado Morales Álvarez por existir una vacante en apertura presupuestal y ampliación de horario a término.

6.5.2 MAGISTER EDGAR GUSTAVO RUANO FAJARDO, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,844.00, en el período comprendido del 01 de enero de 2018 al 30 de junio de 2018, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso

Investigación Aplicada I, sección única para la carrera de Biología y realizar otras actividades que al Departamento y a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 87**. Se nombra al Magister Ruano Fajardo en plaza por existir una vacante, debido a reprogramación de plaza.

6.5.3 DOCTORA CLAUDIA SUSETH ROMERO OLIVA, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,844.00, en el período comprendido del 01 de enero de 2018 al 30 de junio de 2018, con horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso Citoembriología, sección única para la carrera de Biología, y realizar otras actividades que al Departamento y a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 89**. Se nombra a la Doctora Romero Oliva en plaza creada por reprogramación.

6.5.4 LICENCIADO CARLOS ROBERTO VÁSQUEZ ALMAZÁN para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,844.00, en el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, con horario de lunes de 14:00 a 20:00 horas; martes y miércoles de 14:00 a 19:00 horas y jueves de 14:00 a 18:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso Zoología de Invertebrados II, sección única para la carrera de Biología, y realizar otras actividades que al Departamento y a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 90**. Se nombra al Licenciado Vásquez Almazán en plaza creada por reprogramación.

6.5.5 MAGISTER KARIN JOHANNA SANDOVAL CUMES, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología de la Facultad **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,844.00, en el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso de Biología General I, sección C de las cinco carreras que se imparten en la Facultad y realizar otras actividades que al Departamento y a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 85**. Se nombra a la Magister Sandoval Cumes en plaza creada por reprogramación.

6.5.6 BACHILLER CÉSAR ESTUARDO FUENTES MONTEJO, para laborar en el Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología de la Facultad como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,888.00, en el período comprendido del 22 de enero al 30 de junio de 2018, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio de cursos del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales, apoyar

las colecciones de referencia de invertebrados, apoyar las actividades docentes del Departamento y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 83**. Se nombra al Bachiller Fuentes Montejo en plaza vacante en apertura presupuestal.

6.6 PERSONAL DOCENTE DEL ÁREA SOCIAL HUMANÍSTICA

6.6.1 MAGISTER CARLOS ALBERTO MONTENEGRO QUIÑONEZ, para laborar en el Área Social Humanística de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q.7,305.00, durante el período comprendido del 29 de enero al 31 de marzo de 2018, con un horario de 08:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir clases del curso de Metodología de la Investigación I, secciones “B” y “D”. Así como cualquier tarea que sea asignada por el Coordinador. Con cargo a la partida 4.1.06.2.17.011, **plaza No. 28**. Se nombra al Magister Montenegro Quiñónez, por existir una vacante creada en reprogramación.

6.6.2 LICENCIADA SUSAN ILEANA GÓMEZ GUERRA, para laborar en el Área Social Humanística de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,922.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario de lunes a jueves de 11:30 a 13:30 horas y viernes de 10:00 a 12:00 horas, para impartir clases del curso de Sociología II, sección “A”. Así como cualquier tarea que sea asignada por el Coordinador. Con cargo a la partida 4.1.06.2.17.011, **plaza No. 29**. Se nombra a la Licenciada Gómez Guerra por existir una vacante creada en reprogramación.

6.6.3 BACHILLER MARÍA JOSE PÉREZ SOLARES, para laborar en el Área Social Humanística de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I, 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,636.00, durante el período comprendido del 22 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para Auxiliar de los cursos de Metodología de la Investigación I, Filosofía de la Ciencia y Sociología II, de las cinco carreras. Así como cualquier tarea que sea asignada por el Coordinador. Con cargo a la partida 4.1.06.2.17.011, **plaza No. 26**. Se nombra a la Bachiller Pérez Solares por existir una vacante en apertura presupuestal.

6.7 AUXILIARES DE CÁTEDRA DEL ÁREA FISICO-MATEMÁTICA

6.7.1 BACHILLER PABLO FRANCISCO URRUTIA ZESSIG, para laborar en el Área de Fisicomatemática de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I, 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,636.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Matemática III, secciones A, B, C y D, participar en cursos de actividad docente, participar en reuniones convocadas por docentes inmediatos, preparar material de apoyo para cursos asignados. Así como cualquier

tarea que sea asignada por el Coordinador. Con cargo a la partida 4.1.06.2.18.011, **plaza No. 33.** Se nombra al Bachiller Urrutia Zessig por existir una vacante.

6.7.2 BACHILLER ANDRÉS ESTEBAN DE LEÓN SALAZAR, para laborar en el Área Fisicomatemática de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I, 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,636.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Matemática I, secciones A, B, C, y D, participar en cursos de actividad docente, participar en reuniones convocadas por docentes inmediatos, preparar material de apoyo para cursos asignados. Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.18.011, **plaza No. 34.** Se nombra al bachiller de León Salazar por existir una vacante.

6.8 PERSONAL DOCENTE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS -IIQB-

6.8.1 LICENCIADA BERTA ALEJANDRA MORALES MÉRIDA, para laborar en la Unidad de Informática y Biometría, Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas – IIQB-, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **PROFESOR INTERINO, 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,383.00, en el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2018, en horario de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas; para impartir docencia directa en el curso de Estadística General a estudiantes del tercer ciclo de la carrera de Química. Revisar tesis, protocolos e informes finales de tesis de la carrera de Química. Asesorar consultas en análisis de datos de proyectos de tesis y de investigación de la carrera de Química. Atender a estudiantes del curso de Estadística General de la carrera de Química. Y otras inherentes al cargo. Con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.3.14.011, **plaza No. 12.** Se nombra a la Licenciada Morales Mérida, por existir vacante creada en reprogramación.

6.8.2 LICENCIADA BERTA ALEJANDRA MORALES MÉRIDA, para laborar en la Unidad de Informática y Biometría, Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas – IIQB-, de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,383.00, en el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2018, en horario de lunes a viernes de 14:00 a 17:00 horas; para impartir docencia directa en el curso de Bioestadística a estudiantes del quinto ciclo de la carrera de Biología. Revisar tesis, protocolos e informes finales de tesis de la carrera de Biología. Asesorar consultas en análisis de datos de proyectos de tesis y de investigación de la carrera de Biología. Atender a estudiantes del curso de Bioestadística de la carrera de Biología. Y otras inherentes al cargo. Con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.3.14.011, **plaza No. 13.** Se nombra a la Licenciada Morales Mérida, por existir vacante creada en reprogramación.

6.8.3 LICENCIADO JAIME ANDRÉ CHOCÓ CEDILLOS, para laborar en la Unidad de Informática y Biometría, Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,922.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio de 2018, en horario de lunes a viernes de 16:00 a 18:00 horas, para impartir docencia directa en el curso de Bioestadística II, a estudiantes del quinto ciclo de la carrera de Química Farmacéutica. Revisar tesis, protocolos e informes finales de tesis de la carrera de Química Farmacéutica. Asesorar consultas en análisis de datos de proyectos de tesis y de investigación de la carrera de Química Farmacéutica. Atender a estudiantes del curso de Bioestadística II, de la carrera de Química Farmacéutica. Otras inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, **Plaza No. 14**. Se nombra al Licenciado Chocó Cedillos, por existir una vacante creada en reprogramación.

6.8.4 MAGISTER SUCELLY OROZCO MARROQUÍN DE MORALES, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,844.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, en horario de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, para organizar y dar seguimiento de actualización de investigadores (docentes y estudiantes) en investigación para el segundo semestre. Realizar la actualización del informe del diagnóstico del Sistema de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Organizar mesas de diálogo con los actores de la sociedad en el área de Salud-Seguridad Alimentaria y Nutricional y Gestión de Biodiversidad. Dar seguimiento a las cartas de entendimiento del IIQB y buscar nuevas oportunidades de vinculación. Supervisar estudiantes de prácticas asignados al IIQB. Generar publicaciones académicas. Administrar el uso de las plataformas virtuales del Sistema de Investigación (Moodle). Generar informes y estadísticas de actividades presenciales y virtuales del IIQB. Realizar actividades de logística de las actividades organizadas por el IIQB. Y otras que convengan al Instituto. Con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, **Plaza No. 15**. Se nombra a la Licenciada Orozco Marroquín de Morales, por existir una vacante creada en reprogramación.

6.8.5 LICENCIADO MARCO VINICIO GARCÍA SARÁN, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,844.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, en horario de lunes a viernes de 09:30 a 13:30 horas, para trabajar conjuntamente con la Dirección del IIQB en la actualización de las políticas y líneas de investigación del Sistema de investigación de la Facultad, así como el de los reglamentos y normativos vigentes concernientes. Dar seguimiento y mantener una evaluación sistemática de la ejecución de los proyectos desarrollados por las Unidades de Investigación. Proponer e implementar mecanismos

para que se cumplan los objetivos de gestión, vinculación y retroalimentación de los resultados de la investigación con la docencia y la extensión. Divulgar información sobre convocatorias para financiamiento de proyectos de investigación provenientes de instituciones nacionales o extranjeras, divulgar las oportunidades de capacitación e intercambios para investigadores. Apoyar a la Dirección del IIQB en la promoción, adquisición y uso óptimo de equipo utilizado para la investigación. Mantener contacto y vías de comunicación activas con las Unidades de Investigación acreditadas ante el Sistema de Investigación de la Facultad y con los representantes ante el Consejo Asesor del mismo. Apoyar a la Dirección del IIQB y coadyuvar a las Unidades de Investigación en la coordinación y organización de sus actividades. Apoyar la implementación de sistemas de gestión en el Instituto. Fortalecer la gestión y vinculación ante la cooperación nacional e internacional, así como con la iniciativa privada. Otras que convengan al Instituto. Con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, **Plaza No. 16.** Se nombra al Licenciado García Sarán, por existir una vacante creada en reprogramación.

6.8.6 DOCTORA KARIN LARISSA HERRERA AGUILAR DE GÓMEZ, para laborar en la Dirección del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- como **PROFESOR TITULAR VIII 8HD,** con un sueldo mensual de Q.22,784.00, en el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, con un horario de lunes a viernes de 07:45 a 15:45 horas, para representar al Sistema de Investigación de la Facultad, velar por el cumplimiento y actualización permanente de las políticas y líneas de investigación del Sistema, coordinar el Consejo Asesor y convocar a reuniones, velar en conjunto con el Consejo Asesor, que los resultados generados por las investigaciones retroalimenten a la docencia y extensión, emitir opinión ante el Decanato, previo al otorgamiento de aval institucional a los proyectos de investigación a ser ejecutados con financiamiento externo total o parcial, dentro del marco de las políticas y las líneas prioritarias de investigación aprobadas. Promover la formación de nuevas unidades de investigación y velar por el fortalecimiento y desarrollo de las ya existentes. Mantener una evaluación sistemática de la ejecución de los proyectos desarrollados por las Unidades de Investigación. Gestionar fondos para el desarrollo y fortalecimiento de la investigación ante instituciones nacionales e internacionales. Promover mecanismos de gestión y vinculación ante la cooperación nacional e internacional. Proponer e implementar mecanismos para que se cumplan los objetivos de gestión, vinculación y retroalimentación de los resultados de la investigación con la docencia y la extensión. Planificar las actividades propias del IIQB y coordinar las actividades de las Unidades de Investigación. Promover la formación y capacitación de recursos humanos para la investigación. Velar porque los resultados de las investigaciones sean ampliamente divulgados, publicados y difundidos. Velar porque

se cumplan las disposiciones emanadas por las autoridades superiores. Elaborar el presupuesto del Sistema de Investigación y velar por su correcta y eficiencia ejecución. Promover la adquisición y uso óptimo del equipo utilizado para investigación. Mantener un registro del equipo con que cuenta la Facultad para realizar investigación y el material, equipo y bienes que adquieran las Unidades de Investigación como resultado de su actividad, por compra directa o por donación, para su uso eficiente y registro oficial en el inventario de la Facultad. Coordinar el proceso de solicitudes de financiamiento por las Unidades de Investigación y para proyectos específicos, a ser financiados por el IIQB. Mantener al menos, un medio de publicación de los resultados de las investigaciones realizadas por el Sistema, incluyendo los trabajos de tesis. Elaborar y presentar anualmente a Junta Directiva, durante el primer trimestre de cada año, un compendio de las investigaciones realizadas por el Sistema, el cual será trasladado al Centro de Documentación y Biblioteca de la Facultad. Coordinar y orientar las actividades de investigación de acuerdo con las políticas que emanen de las autoridades universitarias. Revisar políticas de investigación, normativos, presupuesto y plan de trabajo del Instituto. Y otras que convengan al Instituto. Con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, **Plaza No. 17.** Se nombra a la Doctora Herrera Aguilar de Gómez en plaza reprogramada.

6.8.7 BACHILLER ADOLFO NOÉ SIMÓN DIONICIO, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, de la Facultad, como **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN I, 3HD, Fuera de Carrera**, con un sueldo mensual de Q.2,727.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio del 2018, en horario de lunes a viernes de 09:30 a 12:30 horas; para investigar y elaborar contenido del Diplomado Jóvenes Investigadores en la plataforma Moodle. Obtener información sobre el qué hacer de tres Unidades de Investigación para divulgación en la página web del Instituto. Atender a estudiantes del Diplomado Jóvenes Investigadores y del taller El Síndrome del Graduando. Participar en la administración de las redes sociales del Instituto para divulgación de información de interés para investigadores, docentes y estudiantes. Organizar la información digital de proyectos de investigación obtenida durante el año 2018. Registrar avances del Programa Salud y Seguridad Nutricional. Actualizar Manual de Procedimientos del Instituto. Y otras que convengan al Instituto. Con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.3.14.022, **plaza No. 06.** Se nombra al Bachiller Simón Dionicio por existir una vacante en apertura presupuestal.

6.8.8 BACHILLER SILVIA MARÍA GÓMEZ CARRANZA, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 3HD, Fuera de carrera**, con un sueldo mensual de Q.2,727.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio de 2018, en horario de lunes a viernes de 10:30 a 13:30 horas, para participar en la logística de los talleres de

actualización de líneas de investigación tres Escuelas de la Facultad. Generar formatos para el registro de información. Participar en las actividades de logística del ciclo de conferencias y de dos talleres que ofrecerá el Instituto durante el primer semestre. Actualizar la base de datos para elaborar los indicadores del Instituto. Obtener información de una Unidad de Investigación. Registrar información de reuniones con investigadores o Unidades de Investigación. Y otras que convengan al Instituto. Con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, **Plaza No. 07.** Se nombra a la Bachiller Gómez Carranza, por existir una vacante en apertura presupuestal.

6.8.9 BACHILLER ANA LUCÍA LÓPEZ CAMAS, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 2HD, Fuera de carrera,** con un sueldo mensual de Q.1,818.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, en horario de lunes a viernes de 13:30 a 15:30 horas, para actualizar contenido en español e inglés de la página web. Divulgar actividades a través de afiches y otros medios. Coadyuvar el avance de las investigaciones en Unidades de Investigación que acepten la colaboración. Verificar funcionamiento de los servicios en línea para investigadores que se prestarán a través de la Unidad de Gestión de la Información. Participar en la logística de las Expo-IIQB 2 y 3 2018. Y otras que convengan al Instituto. Con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, **Plaza No. 08.** Se nombra a la Bachiller López Camas, por existir una vacante creada en reprogramación.

6.8.10 BACHILLER ADOLFO NOÉ SIMÓN DIONICIO, para laborar en la Unidad de Informática y Bioestadística, Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, de la Facultad, como **Auxiliar de Cátedra I 4HD,** con un sueldo mensual de Q.3,636.00, durante el período comprendido del 01 de enero de 2018 al 30 de junio de 2018, en horario de lunes a viernes de 12:30 a 16:30 horas; para impartir laboratorio del curso de Bioestadística II, para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica y Biología. Apoyar en el manejo de las plataformas académicas electrónicas, moodle y facebook. Apoyar en calificación de trabajos de los estudiantes, a requerimiento del docente. Controlar notas y asistencia de los estudiantes, en conjunto con el docente. Reportar notas y asistencia a los estudiantes, mensualmente. Reproducir hojas de trabajo y exámenes a requerimiento de las actividades académicas programadas. Y otras inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, **Plaza No. 09.** Se nombra al bachiller Simón Dionicio, por existir una vacante en apertura presupuestal.

6.9 PERSONAL DOCENE DEL CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO CEDE

6.9.1 MAGISTER SUCELLY NOHEMÍ OROZCO MARROQUÍN DE MORALES, para laborar en el Centro de Desarrollo Educativo de la Facultad como **PROFESOR INTERINO 4HD,** con un sueldo mensual de Q.5,844.00, en el período comprendido del

01 de enero al 05 de febrero de 2018, con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para coordinar los procesos del Plan Operativo Anual –POA- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, dar seguimiento al Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, realizar actividades de capacitación en materia de planificación, coordinar los procesos de elaboración de la Memoria Anual de Labores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para la Memoria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, representar oficialmente a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo de Planificación de la Universidad, elaborar informes de los procesos académicos relacionados con el cargo y otras actividades relacionadas o derivadas de las antes descritas, a solicitud de su jefe inmediato superior, con cargo a la partida 4.1.06.2.09.011, **Plaza No. 12.** Se nombra a la Magister Orozco Marroquín de Morales en plaza vacante por suspensión del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -GSS- de la titular de la plaza.

SÉPTIMO RENUNCIAS

7.1 Renuncia del Señor Fernando Tesucún Vitzil

Se conoce providencia de referencia No. F.19.02.2018, recibida el 07 de febrero de 2018, suscrita por el Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, en el que traslada providencia de referencia AA.CECON.001-2018, suscrita por el M.Sc. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del CECON, en el que traslada oficio sin referencia del Señor Fernando Tesucún Vitzil, registro de personal No. 15958 y CUI 2238989291703, en el que presenta su renuncia al cargo de Guarda Recursos Naturales I, con efectos a partir del 01 de marzo de 2018, debido a que ha cumplido con el tiempo dentro de la institución que le permite iniciar el proceso de jubilación.

Junta Directiva, después de conocer la decisión del Señor Tesucún Vitzil **acuerda:**

7.1.1 Aceptar la renuncia del Señor Fernando Tesucún Vitzil a la plaza de Guarda Recursos Naturales I, con efectos a partir del 01 de marzo de 2018.

7.1.2 Agradecer al Señor Fernando Tesucún Vitzil el trabajo realizado como Guarda Recursos Naturales I en el Biotopo Cerro Cahuí, con lo cual contribuyó de gran manera a que esta Unidad Académica cumpla su función de administradora de las Áreas Protegidas de Guatemala.

OCTAVO EROGACIONES DE FONDOS

8.1 Erogación de fondos para atención a los participantes en la Lección Inaugural del Primer Semestre 2018

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, solicita autorización para erogar la cantidad de Q.3,200.00, con cargo a la partida **4.1.06.1.01.1.96** de

Administración Central, para la compra de 200 refacciones como atención a los asistentes a la Lección Inaugural del Primer Semestre 2018, a realizarse el martes 13 de febrero de 2018, a partir de las 15:00 horas en el Auditorio “Carlos Enrique Ruano Herrarte”.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades académicas, **acuerda** autorizar la erogación de Q.3,200.00, con cargo a la partida **4.1.06.1.01.1.96**, para compra de alimentos a servir a los asistentes a la Lección Inaugural del Primer Semestre 2018, a realizarse el martes 13 de febrero de 2018, a partir de las 15:00 horas en el Auditorio “Carlos Enrique Ruano Herrarte.

NOVENO

ASUNTOS VARIOS

9.1 Actividades de la Facultad el día viernes 09 de febrero de 2018

Junta Directiva, tomando en cuenta a) la importancia del avance en las actividades programadas en esta Facultad, b) la audiencia a la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, c) la consulta telefónica realizada al Director General de Administración en las que informó de las medidas de seguridad que se van a implementar con motivo de la actividad de bienvenida a los estudiantes de la Facultad de Agronomía, la cual será acompañado por observadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala y observadores de Derechos Humanos y de estudiantes de la Asociación de Estudiantes Universitarios “Oliverio Castañeda De León”, **acuerda:**

9.1.1 Informar a la comunidad facultativa que las actividades docentes y administrativas de esta Facultad, del día viernes 09 de febrero de 2018, se desarrollarán normalmente; solicitando que se atiendan las siguientes medidas de prevención: a) evitar los desplazamientos innecesarios fuera de los edificios, en el momento en que se aproxime el grupo de bienvenida de los estudiantes de Agronomía, b) guardar la calma en caso de que los edificios se deban cerrar temporalmente, si las circunstancias lo ameritan, c) evitar confrontaciones o responder a provocaciones, d) reportar ante la instancia correspondiente, asociaciones estudiantiles, jefe inmediato, Secretaría Adjunta o Secretaría Académica, cualquier incidente que lo amerite.

9.1.2 Instruir al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, para que en coordinación con el Jefe de Seguridad y Vigilancia de la Dirección General de Administración, haga el seguimiento a las medidas de prevención para esta Facultad.

DÉCIMO

AUDIENCIAS

10.1 Audiencia a los representantes de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-.

Siendo las 13:30 horas, se presentan a audiencia los estudiantes Olga Beatriz Sandoval Ochoa, Otto Roberto Polanco Morán y Hugo Sebastián Loy Rodríguez, miembros de la AEQ. El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, les da la bienvenida y les indica que el motivo de la invitación a esta audiencia es para que puedan ampliar la solicitud planteada por escrito respecto a la solicitud de suspensión de clases el día viernes 09 de febrero de 2018. Específicamente solicita que expresen los motivos por los que solicitaron la suspensión de clases.

La estudiante Olga Beatriz Sandoval Ochoa indica que la solicitud se plantea porque en años anteriores el “bautizo” organizado por Agronomía ha sido muy violento y pone en riesgo a los estudiantes de esta Facultad porque, en su recorrido, atraviesan la misma. Relata el caso de una estudiante que estaba sentada en una de las mesitas del jardín cuando pasaron los estudiantes de Agronomía tirando bombas, la acorralaron con bombas y ella entró en una crisis de pánico.

Explica que el objetivo de AEQ es proteger la integridad física y emocional de los estudiantes, en vista de cómo se han dado los bautizos en años anteriores.

El estudiante Otto Roberto Polanco indica que piden la suspensión de clases para no exponer a los estudiantes a riesgos, ya que según se ha visto, a lo largo de los años el bautizo de Agronomía ha ido aumentando en actos violentos. El año pasado, después del bautizo se encontró una perforación de bala en una de las ventanas del salón 105 del edificio T-11. Agrega que se han comunicado con otras asociaciones estudiantiles al respecto de la suspensión de clases y, en el caso de Ingeniería, les informaron que suspenderán.

El Doctor Rubén Velásquez, Decano de la Facultad, manifiesta que, para la Junta Directiva, lo más importante es resguardar la integridad de estudiantes, profesores y personal que labora en esta Facultad. Comenta ampliamente al respecto de los hechos mencionados.

La M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, pregunta si tienen información de otras asociaciones estudiantiles respecto a qué medidas de prevención tomarán el día de mañana. La estudiante Olga Sandoval responde que no tienen información específica, solo han comentado qué día será el bautizo en cada Facultad.

Adicionalmente, se comenta sobre la actividad de bienvenida a los estudiantes de esta Facultad.

Concluye la audiencia a las 13:50 horas.

10.2 Audiencia a la Comisión de Autoevaluación de la Escuela de Química Farmacéutica

Siendo las 14:07 horas, se presenta a audiencia la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; la Licenciada Lucrecia Peralta de Madríz y la Licenciada Lesbia Mengala Guerra, encargadas de

autoevaluación de la Escuela de Química Farmacéutica. El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que se le invitó a esta audiencia para escuchar un resumen del informe de autoevaluación con fines de acreditación de la carrera de Química Farmacéutica, así como del plan de mejoras correspondiente.

La Licenciada Lucrecia Peralta de Madríz hace una breve exposición del nivel de cumplimiento en cada uno de los estándares que solicita la Agencia Acreditadora SINAES, así como las mejoras que se deben tener.

En el aspecto de extensión, la Licenciada Peralta de Madriz explica que se incluye información del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos y del Laboratorio de Toxicología, que son las dependencias que están bajo la administración de la Escuela de Química Farmacéutica y que realizan extensión; no se incluyen resultados del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- porque es independiente de la Escuela; además, el Doctor Gilberto Alfaro, Presidente de SINAES, y la asesora de SINAES Andrea Fonseca, en la visita que realizaron en año 2017, les indicó que en el informe plasmaran que dicho programa de extensión no es administrado por la Escuela. Lo importante es que se va a evidenciar que el pensum incluye la parte práctica y que cubre un buen porcentaje del tiempo de formación del estudiante. Al respecto, el Doctor Rubén Velásquez, Decano, comenta que le extraña ese enfoque porque, más allá de la administración de los programas, lo que interesa es la formación del estudiante, y el EDC tiene el encargo de las Escuelas de realizar la formación práctica de los estudiantes, lo cual es parte fundamental en el perfil de egreso.

La M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, comenta que ahora se explica porqué sus colegas del Departamento de Toxicología no tuvieron que presentar sus currícula para el proceso. Explica la Licenciada Raquel Pérez que del EDC no recibieron encuestas como todos los profesores, incluso la Licenciada Eleonora Gaitán expresó abiertamente su inconformidad por ese hecho y explica algunas razones históricas y prácticas por las que no se incluyó al EDC en este proceso; sin embargo, propone que se obtenga la información y se mantenga disponible para usarla en el informe si fuera necesaria.

El Doctor Rubén Velásquez comenta que esta situación debe analizarse con más detenimiento y con base a los normativos vigentes.

La Licenciada Lucrecia Peralta de Madriz continúa presentando el resto de los indicadores.

Al finalizar, el Doctor Rubén Velásquez manifiesta el agradecimiento y la felicitación de la Junta Directiva por el esfuerzo realizado para contar en este momento con el documento de autoevaluación y plan de mejoras de la carrera. Concluye la audiencia a las 15:40 horas.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 18:20 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL SEGUNDO

M.A. Elsa Julieta Salazar
Meléndez de Ariza
SECRETARIA